

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS APARCAMIENTOS “CENTRO HISTÓRICO-  
MERCADO CENTRAL” Y “PLAZA DE LA REINA” PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE  
TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
EXP. 2024/0069**

**A los efectos exigidos en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, se informa de la insuficiencia de medios para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones en los aparcamientos “Centro Histórico-Mercado Central” y “Plaza de la Reina”.**

Se informa de la necesidad de acudir a un contrato privado de servicios, al no poder ejecutarse internamente por personal propio de EMT por no disponer de personal cualificado para dicho trabajo.

EMT no dispone ni de los perfiles profesionales ni de los recursos técnicos que se han considerado necesarios para dar cobertura a las necesidades que motivan el contrato, y que han sido debidamente descritos en los Pliegos: para la ejecución del contrato se requiere de técnicos especializados en los ámbitos de fontanería, saneamiento, carpintería metálica, pintura, cristalería, cerrajería, albañilería, aire acondicionado, electricidad y electromecánica, materias que no forman parte de la actividad habitual de EMT y para cuyo desarrollo la misma carece de personal capacitado al efecto.

Por lo tanto y dadas las características del servicio a contratar, es necesario que sea realizado por empresas especializadas que dispongan de los medios necesarios para la correcta ejecución del mismo, esto es de personal especializado en las tareas indicadas y de los medios técnicos y materiales adecuados para llevarlas a cabo. La insuficiencia de medios por parte de EMT hace inviable la ejecución de este servicio.

En Valencia, a 26 de junio de 2024

Directora Área Contratación y Adquisiciones